



"2020- Año del General Manuel Belgrano"

## PROYECTO DE LEY

*El Senado y la Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso, sancionan con fuerza de ley.*

Artículo 1°. - Emplácese una réplica del cenotafio, incluido en el Anexo I, en honor a los obreros rurales fusilados en las huelgas patagónicas de 1920-1921 en los espacios de la memoria, dependientes del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.

Artículo 2°. – Los gastos que demande el cumplimiento del artículo 1° durante el ejercicio vigente al momento de la promulgación de la presente ley serán atendidos con los recursos del presupuesto nacional, a cuyos fines el sr. JEFE DE GABINETE DE MINISTROS efectuará las reestructuraciones presupuestarias que fueren necesarias.

Artículo 3°. - Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Diputado Nacional Juan Benedicto Vázquez



"2020- Año del General Manuel Belgrano"

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Durante mi mandato como intendente de la localidad de Gobernador Gregores, provincia de Santa Cruz, inauguré un cenotafio en honor a los obreros rurales fusilados durante las huelgas patagónicas que lleva la leyenda: "Memoria, Verdad y Justicia. A los caídos por la libertad"<sup>1</sup>. El cenotafio está emplazado frente a la Estancia "Bella Vista", a la vera de la ruta 40, 7 km al sur de la localidad de Gregores. El sitio no fue elegido por azar. El 9 de octubre de 1999 se produjo la firma del acta fundacional, que según la Resolución N° 330 HCD-MGG/99, declara como lugar histórico al "Cañadón de los muertos", estancia "Bella Vista".

En dicho lugar se fusiló a obreros rurales que reclamaban por condiciones laborales dignas. La municipalidad de Gregores instaló en aquel entonces una placa conmemorativa que expresaba el sentir popular:

"Los caídos por la libertad de las huelgas obreras de 1921 están presentes entre nosotros. No han podido los silencios, ni las amenazas, ni los miedos borrarlos de nuestra memoria, corazón y vida. La tierra que los recibió en su seno materno, los cobijó del olvido, la indiferencia y el desprecio. Hasta que llegó un ser de luz para

---

<sup>1</sup> En el acto de inauguración del 3 de octubre de 2014, estuvo presente el historiador Osvaldo Bayer; la comitiva de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación; la Comisión por las Huelgas Rurales '21; integrantes de la Dirección Nacional de Gestión de Fondos Documentales del Archivo Nacional de la Memoria, y representantes del Programa Nacional Mapa Educativo del Ministerio de Educación. Cabe, asimismo, destacar la presencia de una gran cantidad de vecinos.



"2020- Año del General Manuel Belgrano"

ahuyentar las sombras y la oscuridad que domina el mundo, con su vela encendida. Lo mismo que los caídos en su última noche, don Osvaldo Bayer supo de ellos y los buscó. Cruzando meses, años y tiempos muy difíciles, pero sin claudicar hasta tomar sus verdades, razones, historias, tratos y necesidades. Los derechos humanos los reclaman, ahora que están, porque ellos estuvieron antes y no los tuvieron. Peones de Cañadón León estamos presentes y no los hemos olvidado. Municipalidad de Gobernador Gregores, 3 de octubre de 2014."

Esa placa, así como aquellas que se han ido sumando a lo largo de estos años, y otro cenotafio emplazado en El Calafate, frente a la estancia "La Anita", son muestras del valor que el pueblo santacruceño le otorga a la historia y a la defensa de la democracia. En este sentido, cabe mencionar que, en 2019, por medio de la ley provincial 3652, se conformó la Comisión Provincial de la Memoria. Uno de sus objetivos es investigar y difundir los hechos ocurridos durante las huelgas patagónicas. Asimismo, se han venido desarrollando variadas actividades y programas para visibilizar lo acontecido.

No obstante, la difusión de los sucesos ocurridos en aquel entonces no puede quedar circunscripta a los límites de mi querida provincia. La magnitud de los hechos, investigados y documentados principalmente por el historiador y periodista Osvaldo Bayer, deben ser abordados a lo largo y ancho de nuestro país, pues constituyen un antecedente de la violación de los derechos humanos por parte del Estado nacional. A 100 años de ocurridas tales violaciones, el Estado tiene el deber de visibilizar las demandas de aquellos que fueron fusilados injustamente.



"2020- Año del General Manuel Belgrano"

Por tal motivo, se considera pertinente proponer que se emplace una réplica del cenotafio ubicado frente a la estancia "Bella Vista" en los espacios de la memoria dependientes del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación<sup>2</sup>. En el Anexo I se adjuntan fotografías del cenotafio, cuyas dimensiones podrán ser adaptadas a cada espacio particular respetando las características generales del mismo.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares que acompañen, con su voto afirmativo, el presente proyecto de ley.

Diputado Nacional Juan Benedicto Vázquez

---

<sup>2</sup> Estos espacios son algunos de los sitios vinculados al terrorismo de Estado que, desafectados de su uso militar o policial, fueron reconvertidos en lugares en los que se mantiene viva la historia.



"2020- Año del General Manuel Belgrano"

## **Anexo I**



"2020- Año del General Manuel Belgrano"



"2020- Año del General Manuel Belgrano"

